

VIERNES, 12 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 49

JUNTA VECINAL DE PARBAYÓN

CVE-2021-2006 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 01/2019.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Parbayón, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2021 el expediente de modificación de créditos nº 01/2019 conforme a lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en Parbayón por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Parbayón, 5 de marzo de 2021.

El presidente,

José Ángel Diego Puentes.

2021/2006